

**AUTORIZA REALIZACION DE PRIMERA  
CICLETADA RECREATIVA COLEGIO  
GENERAL CAROL URZUA IBAÑEZ.**

**DECRETO EX. N° 2645**

**MELIPILLA, 07 NOV. 2014**

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

**VISTOS:**

- a) La Solicitud S/N°, de fecha 29 de octubre de 2014, del Colegio General Carol Urzúa Ibáñez;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE, al Colegio General Carol Urzúa Ibañez, para realizar Primera Cicletada Recreativa, el día 08 de noviembre de 2014, desde las 10:00 horas, según recorrido que se detalla a continuación:**

- Lugar de Partida, Frontis del Colegio – Andrés Bello N° 0383, Población Manuel Rodríguez, calles de recorrido: Andrés Bello, General Baquedano, Av. Pablo Neruda, Punta de Diamantes, Avenida Vicuña Mackenna, Camino El Bajo, Salida por Egaña, Libertad, Alcalde, Ugalde, Av. Pablo Neruda, General Baquedano, Andrés Bello, (Colegio).

2.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será don Juan Esteban Montero Arratia, Director, y don Miguel M. López Rivas, Profesor Educación Física del Colegio General Carol Urzúa Ibáñez.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/ABS/ygs.-  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Inspección
- Tránsito
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

CORPORACION MUNICIPAL MELIPILLA  
PARA LA EDUCACION Y SALUD  
COLEGIO GENERAL CAROL URZÚA IBÁÑEZ  
MELIPILLA.

Melipilla, Octubre 29 de 2014.

De : Dirección Colegio General Carol Urzúa Ibáñez  
A : Señor Hernán Montoya Velarde  
Mayor de Carabineros Vigésima Cuarta Comisaría Melipilla.

Quien suscribe, Director de la escuela General Carol Urzúa Ibáñez, viene a exponer y solicitar que.

Nuestra Unidad Educativa, tiene un índice de vulnerabilidad sobre el 92%, el más alto de la comuna de Melipilla.

Como una manera de incentivarlos en sus estudios y a mejorar su calidad de vida, se les entrega conocimientos, apoyo y refuerzo constante en lo valórico y actitudinal, como asimismo, se les insta a desarrollar sus habilidades, por lo tanto, se ha planificado la " Primera Cicletada recreativa Colegio General Carol Urzúa Ibáñez", para el día sábado 08 de Noviembre del año en curso, a partir de las 10.00 horas.

Para realizar esta actividad, solicitamos de usted, apoyo y acompañamiento en recorrido estipulado, que se señala.

Inicio: 10.00 de la mañana.

Lugar de partida: Frontis del colegio - Andrés Bello 0383. Población Manuel Rodríguez.

Calles de recorrido:

Andrés Bello - Gral. Baquedano - Av. Pablo Neruda - Punta de Diamantes - Av. Vicuña Mackenna - Camino El Bajo - salida por Egaña - Libertad - Alcalde - Ugalde - Av. Pablo Neruda - Gral. Baquedano - Andrés Bello (colegio).

Como colegio municipalizado, y confiados de contar con su apoyo en esta hermosa tarea en beneficio de nuestros estudiantes, le agradecen y saludan muy atentamente.

Miguel M. López Rivas  
Profesor Educación Física



Juan Esteban Montero Arratia

Director

06-11-14  
15350.